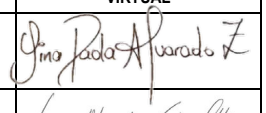
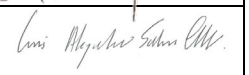
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___25 y 26___ DEL MES DE_ENERO___ DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	1. Verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en la circular No. 3-2021-000160 del 9/09/2021, de los diferentes perfiles requeridos de acuerdo con la necesidad del Centro de formación. 2. Preselección de aspirantes en el aplicativo Banco de Instructores, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular No: 3-2021-000160 del 9/09/2021 **3. Revisión vacantes para convocatorias individuales**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yina Paola Alvarado Zambrano		X			Subdirectora CF	ypalvaradoz@sena.edu.co		N/A	
2	Luis Alejandro Sanchez Cuellar	8870570	X			Coordinador formación profesional €	lasanchezc@sena.edu.co	3115578907	N/A	
3	Andrea Patricia Martinez Rincon	21.114.443	X			Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial	apmartinezr@sena.edu.co	3102743427	N/A	
4										
5										
6										
7										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 006		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS VIGENCIA 2022		
CIUDAD Y FECHA: **Villeta, 25 y 26 de enero de 2022**	**HORA INICIO: 9.00 a.m.**	**HORA FIN: 9:30 p.m.**
LUGAR Y/O ENLACE: **CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en la circular No. 3-2021-000160 del 9/09/2021, de los diferentes perfiles requeridos de acuerdo con la necesidad del Centro de formación, en convocatorias desiertas o con vacantes disponibles.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Convocatorias rechazadas para preseleccionar de acuerdo a puntaje descendente para ser asignadas a aspirantes, de acuerdo a lo señalado en numeral 4.1: *el mismo perfil y en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntación.*

2. Revisión de convocatorias vacantes_ numeral 4.1 dentro *de la misma Regional, ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional, en* búsqueda de aspirantes disponibles para preselección en vacantes pendientes del centro de formación.

4.1 ***"hacer la preselección entre quienes aspiraron en el mismo Centro de Formación a otro perfil y cumplen con el perfil de idoneidad que está buscando el Centro"***

3 Reporte de vacantes a las cuales se les realiza convocatoria individual

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dando cumplimiento a la circular No. 3-2021-000160 del 9/09/2021, proveniente de la Dirección Jurídica de la Sede Nacional, (asunto: contratación de servicios personales 2022), en numeral 1 señala *"Teniendo en cuenta que en el 2022 se llevará a cabo elecciones Presidenciales en Colombia, la restricción establecida en el artículo 33 de la Ley de Garantías Electorales No. 996 de 2005, para gestionar y suscribir contratos por la modalidad de contratación directa, entra en vigencia a partir del 29 de enero de ese año, y aplica para los contratos de prestación de servicios personales; esta norma dispone que "Durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la elección en la segunda vuelta, si fuere el caso, queda prohibida la contratación directa por parte de todos los entes del Estado". En consecuencia, a más tardar a las 23:59´59" horas del 28 de enero de 2022 deben quedar suscritos a través del SECOP II los contratos de prestación de servicios personales en cada Dependencia de la Dirección General, Regional y Centro de Formación Profesional Integral, que requieran empezar su ejecución durante el primer semestre de 2022 y estén debidamente justificados de acuerdo con las causales establecidas normativamente para este tipo de contratos."*

1. Se revisan las ofertas rechazadas por los aspirantes a las diferentes convocatorias del centro de formación, para conformación del BANIN:

CONVOCATORIA 10941

La señora CHANCHAY MORENO SUSAN YANETH, a pesar que se remitió oferta para la convocatoria de la referencia, no acepto en el sistema la misma, ni tampoco se recibió desde el 28/12/2022 al 25/01/2022 correo donde indicara su desistimiento, por lo cual y dando cumplimiento al lineamiento, se procede a revisar en el Banco de instructores, aspirantes en estado "cumple" y disponibles que cuenten con el perfil idóneo requerido, preseleccionando a la señora ANDREA JACKELINE SANCHEZ MILLAN.

CONVOCATORIA 10948

La señora GALINDO MENDOZA LILIANA ANDREA, a través de correo electrónico de fecha 26/01/2022 (andreagm4011@gmail.com), informa: *Buenos días, agradezco la oportunidad de pertenecer a su entidad, sin embargo, con mis más sinceras disculpas, me permito informar que no continuó con el proceso de contratación"*., por lo cual se trae para esta convocatoria a la señora LUZ KEITH DIAZ, quien participio en convocatoria 10952, igual perfil, igual programa de la convocatoria 10948 GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. numeral 4.1: *el mismo perfil y en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntación.*

CONVOCATORIA 10996

La señora AMANDA LUCIA RIAPIRA BELTRAN - NO ACEPTO, se revisa en otras convocatorias 7171 y se encuentra que la señora GINA MARCELA HERNANDEZ MEDINA, cumple con el perfil. numeral 4.1 ***"hacer la preselección entre quienes aspiraron en el mismo Centro de Formación a otro perfil y cumplen con el perfil de idoneidad que está buscando el Centro"***

CONVOCATORIA 11003

El señor MAURICIO CELIS CASTRO - NO ACEPTO, a través de correo electrónico de fecha 25/01/2022 _ mauro.celis@hotmail.com*: Agradezco la oportunidad, confianza y a la vez la maravillosa experiencia de ser instructor SENA en la entidad más querida por todos nosotros los colombianos, no aceptar el contrato de prestación de servicios por temas de salud tengo actualmente COVID y estoy delicado de salud, además mi esposa está en embarazo y está próxima a dar luz y necesito estar al cuidado de ella, por el momento cuento con el apoyo económico de mi familia". suscribo este correo dando gracias y dejando las puertas abiertas a tan prestigiosa entidad, pero prefiero contar la verdad y brindar este espacio a otro compañero instructor que tenga la disponibilidad*, se revisan las convocatorias 7171, 10900, 10898, 11505, 9588, 11003 y 9573 correspondientes al mismo programa ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, donde se preselecciona la señora GINA MARCELA HERNANDEZ MEDINA, de la convocatoria 7171, con puntaje 62.09_ numeral 4.1 ***"hacer la preselección entre quienes aspiraron en el mismo Centro de Formación a otro perfil y cumplen con el perfil de idoneidad que está buscando el Centro"***

.

CONVOCATORIA 11022

El señor JOSE DAVID RESTREPO MUNERA, rechazó la oferta, se revisa en otras convocatorias en el banco, donde se realizan llamadas a los aspirantes SAYDA QUIROGA CAMPOS, ALIS JENIFER NEIRA GUIDO, MARIA ELENA CELY MELDIVIESO, DIEGO FERNANDO SOLER BARRERA, NIDIA LUZ DARY DIAZ GIL, quienes no respondieron; se establece contacto con la PAOLA ANDREA GARIBELLO, quien acepta la oferta, se revisa y cumple con perfil requerido_ 4.1 *dentro de la misma Regional, ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional, en* búsqueda de aspirantes disponibles para preselección en vacantes pendientes del centro de formación.

CONVOCATORIA 5184

La señora MARTHA ISABEL VARGAS MORAN, a través de correo electrónico_ marthaia.vargas@gmail.com de fecha 26/01/2022 rechazo la oferta: *Muchas gracias por la información, en esta ocasión me permito informar que debo rechazar la oferta dado que me encuentro en proceso de contratación con la Universidad de Cundinamarca,* por lo cual se revisa al interior de la misma convocatoria encontrando que el señor SOLMAR DAVID CALIFA RODRIGUEZ, cumple con el perfil requerido y se encuentra en cuarto puesto, por lo cual se procede a preseleccionarlo_ 4.1: *el mismo perfil y en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntación.*

CONVOCATORIA 9623

El señor ALBERTO ENRIQUE HERRERA ROMERO, a través de correo electrónico de fecha 26/01/2022_ herreraalberto3@gmail.com *"Buenas tardes_ atentamente le informo que no presentaré papelería para la convocatoria del CDAE"*

Se requiere iniciar proceso de convocatoria individual, toda vez que no se encuentran aspirantes disponibles en el Banco.

2. CONVOCATORIAS VACANTES

Revisión de convocatorias a nivel regional y nacional

- Consecución de perfiles iguales en el Banco de instructores así: *i) dentro de la misma Regional, ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional;* de acuerdo con lo señalado en el lineamiento, numeral **4.1. Conformación y uso del Banco de Instructores para la contratación del 2022_ Ampliación de aspirantes para preselección:** *Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en este numeral no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2022,el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro podrá hacer la preselección de los aspirantes faltantes para la contratación del 2022, entre quienes hayan aspirado en el Banco de Instructores para el mismo perfil y en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntación.*

Si no se encuentra entre ellos al aspirante o quedaren faltando aspirantes preseleccionados respecto al número de contratos que tiene planeado suscribir el Centro de Formación en el 2022, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre los inscritos para ese perfil en el siguiente orden: i) dentro de la misma Regional, ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel

nacional; en estas tres opciones el Centro también debe aplicar el orden descendente de puntuación dentro de la respectiva cobertura.

Convocatoria 10988

Se revisa en el banco, encontrando la señora LUZ MARINA NOREÑA BLANCO, quien cuenta con el perfil requerido para el programa PRODUCCION AGROPECUARIA.

Convocatoria 9365

Se revisa al interior del banco, programas afines con "salud", encontrando que se encuentra en estado "cumple" y disponible la señora ROCIO RAMIREZ IBAGON, convocatoria 60406, a quien se contacta y acepta la oferta para el programa SALUD (complementaria virtual).

Convocatoria 10856

Se revisa al interior del banco, programas afines con "COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.", encontrando que se encuentra en estado "cumple" y disponible la señora MARTHA NELLY ESTUPIÑAN, a quien se contacta y acepta la oferta para el programa.

Nota: la señora EUCARIS, quien se encontraba con mayor puntaje manifestó no estar interesada en la oferta.

3. Convocatorias individuales publicadas: 18 en total

REGULAR

PROGRAMA	No. Vacantes	MESES	DIAS	HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FINAL
MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	1	7	14	3.997.500	01-feb-22	14-sep-22
SISTEMAS	1	6	0	3.997.500	01-feb-22	30-jul-22
OPERACIONES COMERCIALES	1	10	17	3.997.500	01-feb-22	17-dic-22
INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	1	6	0	3.997.500	01-feb-22	31-jul-22

VIRTUAL

PROGRAMA	No CONTRATOS	MESES	DIAS	HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FINAL
DISEÑO	1	5	0	3.075.000	01-feb-22	30-jun-22
GESTION ORGANIZACIONAL	1	10	15	3.997.500	01-feb-22	15-dic-22

BILINGUISMO

PROGRAMA	No CONTRATOS	MESES	DIAS	HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FINAL
INGLES PRESENCIAL	2	10	10	3.997.500	01/02/2022	17/12/2022

COMPLEMENTARIA REGULAR						
PROGRAMA	**No CONTRATOS**	**MESES**	**DIAS**	**HONORARIOS**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**
GESTORES DEL RIESGO EN SALUD	1	5	28	3.997.500	01-jun-22	28-nov-22

FIC						
PROGRAMA	**No CONTRATOS**	**MESES**	**DIAS**	**HONORARIOS**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.-	2	8	0	3.997.500	18-abr-22	17-dic-22
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	1	10	28	3.997.500	01-feb-22	28-dic-22

ARTICULACION						
PROGRAMA	**No CONTRATOS**	**MESES**	**DIAS**	**HONORARIOS**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**
AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	1	9	18	3.600.000	10-feb-22	29-nov-22
PRODUCCION AGROPECUARIA	1	9	18	3.600.000	10-feb-22	29-nov-22

SER						
PROGRAMA	**No CONTRATOS**	**MESES**	**DIAS**	**HONORARIOS**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**
EMPRENDIMIENTO EN LA ELABORACION DE QUESOS FRESCO	1	9	20	3.993.600	01-feb-22	20-nov-22
EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE AGUACATE	1	9	20	3.993.600	01-feb-22	20-nov-22

VICTIMAS						
PROGRAMA	**No CONTRATOS**	**MESES**	**DIAS**	**HONORARIOS**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**
ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MACRAME	1	10	8	3.900.000	01-feb-22	08-dic-22

SEGUIMIENTO						
PROGRAMA	**No CONTRATOS**	**MESES**	**DIAS**	**HONORARIOS**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**
GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1	10	17	3.997.500	01-feb-22	17-dic-22

CONCLUSIONES
El comité de verificación realizo revisión al interior del aplicativo “banco de instructores”, al igual que el ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES, asignando de acuerdo al número de vacantes por programa los aspirantes en estricto orden de mayor puntaje, de acuerdo a lo establecido en lineamiento No. 3-2021-000160 del 9/09/2021

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Continua con el proceso de contratación Banco de instructores 2022	Subdirección Centro	28/01/2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.

- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	